

Expediente

1203/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1952 - MONTELECNOR S.A. - Solicita plano de interferencias de O.S.E., en Ruta Interbalnearia km. 78.850 y km. 79.800.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MONTELECNOR Fecha ingresado: 05/09/2022 Información req.: Plano de interferencia de OSE en ruta interbalnearia km 78.850 y km 79.800 Número: 01952 Cl: 213632830012

Extractado

SIP N°: 1952 - MONTELECNOR S.A. - Solicita plano de interferencias de O.S.E., en Ruta Interbalnearia km. 78.850 y km. 79.800.-

Decreto

Montevideo, 30 de setiembre de 2022.

R.S.G. N° 345/2022

VISTO: la petición formulada por MONTELECNOR S.A., al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere plano de interferencias de O.S.E., en Ruta Interbalnearia km. 78.850 y km. 79.800, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 5.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por MONTELECNOR S.A., referente a plano de interferencias de O.S.E., en Ruta Interbalnearia km. 78.850 y km. 79.800.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 30/09/2022 15:30:07 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-